

SANEAMIENTO LEGAL DE INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

La Dirección Regional de Educación Puno, de conformidad al Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, Ley N° 26512, publica el predio cuyo acto materia de saneamiento es el de INDEPENDIZACION de bien inmueble ante la SUNARP a favor del Estado Peruano – Ministerio de Educación: Institución Educativa Primaria N° 72459 de Alto Ccapuna, ubicado en la Comunidad Campesina de Ccapuna, Distrito y Provincia de Sandia y Departamento de Puno con un AREA de **3,611.35 m2**, y perímetro de **293.35** m.l. Prof. Vicente Cayra Canaza-Director de la IEP.

La Oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: www.drepuno.gob.pe, el predio materia de saneamiento de las Instituciones Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 11 de Octubre del 2013.